

**TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE
LA CONSULTORÍA PARA EL
CIERRE TÉCNICO DEL COMPLEJO
DE
ESCOMBRERAS SANTA ANA
(ALTERNATIVA SELECCIONADA –
USO FUTURO)**

ING. VICTOR MANUEL CHACÓN CEDEÑO MGS.

ANTECEDENTES

El 8 de noviembre de 2017 mediante oficio MAE-SUIS-RA DPAPCH-2017-240322 el Ministerio del Ambiente de esa época emite el certificado de intersección para el proyecto “ESCOBRERA “LUIS TAMAYO” BARRIO SANTA, UBICADO EN LA/S PROVINCIA/S (PICHINCHA)” a nombre del “COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO SANTA ANA” para escombreras con capacidad de almacenamiento menor o igual a 20000 m³ y con superficie menor o igual a 2 Hectáreas (únicamente las que estén fuera del límite del área de influencia directa del proyecto), con código MAE-RA-2017-328139.

[PRESENTACIÓN\ANEXOS\MAE-RA-2017-316866 CI ESC LUIS TAMAYO.pdf](#)

- El 11 de enero de 2018, la Secretaria de Ambiente como Autoridad Ambiental otorga al Comité pro-mejoras del barrio Santa el Registro Ambiental No. MAE-SUIA-RA-MDQ-2018-203135 mediante resolución Nro. MDQ-2018-36669, para la actividad “Escombrera “Luis Tamayo” Barrio Santa Ana, Ubicada en el cantón Quito, provincia de Pichincha.
- Teniendo entre sus obligaciones: Presentar al GAD Municipal los Informes Ambientales de cumplimiento al año de otorgado el registro ambiental, y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe ambiental de cumplimiento.
- [PRESENTACIÓN\ANEXOS\Resolución del Registro Ambiental Luis Tamayo.pdf](#)

OBJETIVOS

- Presentar el cierre técnico del conjunto de escombreras Santa Ana, con el propósito de cumplir la normativa ambiental vigente

ALCANCE

- Hacer un diagnostico de la escombrera desde el inicio de la operación
- Proponer un diseño adecuado desde el punto de vista: técnico, económico y socio ambiental

DIAGNOSTICO

- En enero de 2016 el Ing. Williams Coba elabora el plano “Asentamiento Humano de hecho y consolidado o denominado “Comité Pro mejoras del Barrio Santa Ana””, donde se proyecta la prolongación de la calle Luis Tamayo (calle s/n) hasta unirse con la calle García Moreno (calle L y A), [PRESENTACIÓN\ANEXOS\plano del barrio santa ana.pdf](#)
- El 09 de octubre de 2017, mediante oficio No. 005-CPMBSA-2017-PA-3, el Presidente del Comité Pro-Mejoras del Barrio Santa Ana solicitó a la EMGIRS-EP se considere la quebrada ubicada en la vía Luis Tamayo y vía García Moreno en el barrio Santa Ana, para la apertura de una escombrera con el fin de efectuar trabajos de mejoramiento en el proyecto de “ARMICO CRUCE DE QUEBRADA”.

- El 9 de Enero del 2018 se firma CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL BARRIO SANTA ANA Y LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP, donde se acuerda “ejecutar las acciones necesarias para llevar a cabo la apertura y operación de un relleno tipo escombrera en la quebrada”, ubicada en “el Comité Pro-Mejoras Barrio Santa Ana con el objeto de prolongar el trazado vial de la calle S/N hasta la Intersección de la Calle “L” y la Calle “A”
- El 11 de enero de 2018, la Secretaria de Ambiente como Autoridad Ambiental otorga al Comité pro-mejoras del barrio Santa el Registro Ambiental No. MAE-SUIA-RA-MDQ-2018-203135 mediante resolución Nro. MDQ-2018-36669, para la actividad “Escombrera “Luis Tamayo” Barrio Santa Ana, Ubicada en el cantón Quito, provincia de Pichincha.
- El 22 de enero de 2018 inicia la operación de la escombrera

- En el mes de julio de 2018 se cumple con el objeto del convenio con la comunidad del barrio Santa Ana, prolongando la calle Luis Tamayo.
- Se estima que a finales del año 2018 se dejó de utilizar el complejos de escombreras Santa Ana

PROBLEMÁTICA

- No existe el informe de cierre de la escombrera para la cual se obtuvo el registro ambiental No. MAE-SUIA-RA-MDQ-2018-203135.
- En la calle Vicente Rocafuerte, existe un empozamiento de agua que se produce por ser el punto mas bajo de las calles que se encuentran agua arriba de la escombrera.



El empozamiento esta
produciendo molestias a los
vecinos de la escombrera



Existe material sin tender en la escombrera



PROPUESTA

- Realizar el cierre técnico con el propósito de cumplir con la resolución Nro. MDQ-2018-36669.
- Delimitar los predios intervenidos respetando las coordenadas que se encuentran en el plano del Ing. Williams Coba de “Asentamiento Humano de hecho y consolidado o denominado “Comité Pro mejoras del Barrio Santa Ana””.
- [PRESENTACIÓN\ANEXOS\plano del barrio santa ana.pdf](#)
- [PRESENTACIÓN\ANEXOS\Plano 2.pdf](#)

- Captación de la escorrentía superficial que se reúne en la calle Vicente Rocafuerte.
- [PRESENTACIÓN\ANEXOS\captación.pdf](#)

- Conducción del agua por medio de un sistema de alcantarillado pluvial
- [PRESENTACIÓN\ANEXOS\alcantarillado.pdf](#)

- La plataforma de la escombrera será nivelada y se dará pendientes necesarias para que fluyan hacia la calle Luis Tamayo.
- [PRESENTACIÓN\ANEXOS\plaformas.pdf](#)

- Además se realizara un pequeño relleno junto a la calle Vicente Rocafuerte con el propósito que la obra de captación quede asegurada

- El agua de las plataformas serán captadas por un dren u canal con el propósito que no afecte a la calle Luis Tamayo
- [PRESENTACIÓN\ANEXOS\canal y dren.pdf](#)
- Las aguas que fluyen por el alcantarilla pluvial y las del dren así como las del canal desembocan en un cajón que permitirá que todas las agua crucen la vía por una atarjea (alcantarilla de armico)
- [PRESENTACIÓN\ANEXOS\atarjea.pdf](#)
- Estas aguas descargarán a la quebrada Santa Ana por medio de una rápida que evitara que se erosione el talud.
- [PRESENTACIÓN\ANEXOS\rapida.pdf](#)

- Por ultimo en los linderos del predio con la quebrada rellena, será cercado con alambre de púas, además se colocará una puerta de acceso a los mismos que será ubicada en la calle Luis Tamayo.
- En el área municipal se sembrará arbustos nativos.
- [PRESENTACIÓN\ANEXOS\plformas.pdf](#)

USO FUTURO

- El área donde se encuentra la escombrera es de propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.
- El comité pro mejoras del barrio Santa Ana recomienda dar como uso futuro una vía que una la calle Luis Tamayo con la calle Pedro José Artieta y con la calle Vicente Rocafuerte.



- **GRACIAS**